



JUZGADO 3° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
ANTIGUA: CALLE 14 No. 7-36 PISO 8° EDIFICIO NEMQUETEBA
NUEVA: CALLE 12 C No. 7-36 PISO 8° EDIFICIO NEMQUETEBA
TELÉFONO 2833500
ENVÍO CERTIFICADO

AVISO JUDICIAL

RADICACIÓN

11001 41 050 03 00 00

(ORDINARIO/EJECUTIVO) LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA

FECHA: _____

Señor(a):

(Nombre Representante Legal o persona demandada)

REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES

(NOMBRE SOCIEDAD O PERSONA DEMANDADA)

(Dirección)

Bogotá.

REFERENCIA: (ORDINARIO/EJECUTIVO) LABORAL ÚNICA INSTANCIA

NÚMERO: 1100141050 03 XXXX 00 XXX 00

DEMANDANTE: _____

DEMANDADOS: _____

Como quiera que usted recibió el día DD/MM/AAAA la citación de que trata el Art. 291 del C.G.P. con el fin de que compareciera a este Despacho a notificarse de la demanda y no procedió de conformidad, nos vimos avocados a enviarle a la misma dirección este **AVISO** con el cual le estamos informando del **AUTO (ADMISORIO/QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO)** proferido de fecha DD/MM/AAAA.

Con lo anterior, le prevengo con la finalidad de que comparezca a este Despacho a recibir Notificación Personal de dicho auto dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 AM A 1:00 PM Y 2:00 PM A 5:00 PM.

Lo anterior de conformidad con los Artículos 29 del C.P.T. y de la S.S., y 292 del C.G.P.

En caso de que usted no comparezca se procederá conforme al inc. 3 del Art. 29 del C.P.T. y de la S.S., **designándole un Curador para la Litis.**

Con el presente, se adjunta copia del auto que la admitió la demanda.

NOTA PARA EL SERVICIO POSTAL: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 292 DEL C.G.P., DEBERÁ COTEJAR Y SELLAR UNA COPIA DE LA COMUNICACIÓN, Y EXPEDIR CONSTANCIA SOBRE LA ENTREGA EN LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE.

ADVERTENCIA: LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DE ÉSTE AVISO.

Atentamente,

(PERSONA QUE REMITE)